

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.321

Jueves 11 de Diciembre de 2025

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2738234

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

Servicio de Evaluación Ambiental

Dirección Ejecutiva

NOTIFICA RESOLUCIÓN DE ADMISIBILIDAD EN PROCEDIMIENTO DE RECLAMACIÓN ATINGENTE AL PROYECTO "NUEVA LÍNEA 2x220 KV GAMBOA-CHONCHI" CUYO PROPONENTE ES SOCIEDAD AUSTRAL DE TRANSMISIÓN TRONCAL S.A.

(Extracto)

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 55 de la ley N° 19.880, se notifica a los observantes del proceso de participación ciudadana, realizado en el contexto del procedimiento de evaluación ambiental de la Declaración de Impacto Ambiental "Nueva Línea 2x220 kV Gamboa-Chonchi", que la Directora Ejecutiva del Servicio de Evaluación Ambiental, mediante resolución exenta N° 2025991011048, de 25 de noviembre de 2025 ("R.E. N° 2025991011048/2025"), proveyó las admisiones a trámite del recurso interpuesto por Sociedad Austral de Transmisión Troncal S.A., en contra de la resolución exenta N° 202510001165, de 11 de septiembre de 2025, de la Comisión de Evaluación de la Región de Los Lagos (resolución de calificación ambiental que calificó desfavorablemente el proyecto ya singularizado). La R.E. N° 2025991011048/2025 resolvió, entre otros aspectos, admitir a trámite el recurso de reclamación.

El texto íntegro de la resolución antes individualizada puede ser conocido en:

- Servicio de Evaluación Ambiental Dirección Ejecutiva, ubicado en Miraflores N° 222, piso 20, Santiago.
- Sitio web www.sea.gob.cl, específicamente en el enlace:

https://seia.sea.gob.cl/expediente/expedientes.php?id_expediente=266735935

Tagrid Safatle Nadi, Jefa de la División Jurídica (S), Servicio de Evaluación Ambiental.